



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

### ACTA No. 143 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 141 del 06 de noviembre de 2021.
- 5.- Citación doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde Gerente Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 141 del 06 de noviembre de 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde Gerente Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.

**Tiene la palabra doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde Gerente Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E,** realiza la exposición de la proposición enviada por el Concejo Municipal de Yumbo radicado Orfeo No. 202101000005802 del 08 de noviembre

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 9

TRD: 100-02

de 2021 manifestando como puntos importantes los siguientes: objetivos estratégicos (meta producto, actividades, trimestre, % cumplimiento). Logros 2021.

Distribución Porcentual por peso específico de objetivos estratégicos, (presupuesto definitivo, ejecutado, porcentaje)

Ejecución presupuestal ingresos 2021 (rubro, presupuesto inicial, apropiación definitiva, ingresos por reconocimientos acumulados, ingresos por recaudos acumulados, CXC), Anteproyecto presupuesto ingresos y gastos 2022 presentado por la doctora diana Carolina castaño subgerente administrativa.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** quisiera conocer un poco más el tema presupuestal del hospital, en qué sentido, ahora que la subgerente nos explicaba la estructura del presupuesto de ingresos y gastos entendí yo que la mayoría de recursos del hospital es recursos propios que generan por la venta de servicios y prácticamente no hay recursos del municipio como tal que se transfieran al hospital, pero recuerdo por sesiones pasadas que el municipio a través de la Secretaría de salud suscribe convenios o contratos interadministrativos con el hospital en virtud de los cuales les transfiere X presupuesto para temas no sé si de funcionamiento u operación del hospital, ayer tuvimos aquí a la doctora Peña Secretaría de Salud y ella nos hizo su presentación y nos mostraba que para el próximo año el presupuesto de la Secretaría de Salud se va a disminuir, ayer la Secretaría de Salud nos mostraba 45,000 más o menos millones de pesos se van en el pago a las EPS, otro rubro justamente los recursos del crédito para la construcción del hospital, entonces para el próximo año son 15,000 de los 25,000 y un tercer y último rubro por 7.600 y pico de millones que viene siendo el presupuesto que realmente ejecutó la Secretaría de Salud este año 2021, en la presentación de ayer de la doctora Lorena no nos mostró esos 7600 como se desagregan, pero yo estoy casi que seguro que de esos 7600 millones ahí algunas partidas que van a nuestra IPS local el hospital la Buena Esperanza vía convenio, entonces como lo entendí ahora el grueso del presupuesto de nuestro hospital la Buena Esperanza se produce por la misma entidad por la prestación de servicio, digamos que es menor lo que como tal el municipio les transfiere a través de los convenios con Secretaría de Salud, yo quisiera más por conocer esa parte porque como le decía ahora a la Secretaría de Salud esos 7600 millones se le va a volver 3800, es decir se está recortando casi a la mitad el presupuesto real que ejecuta la Secretaría de Salud y si es por allí que de alguna manera se alimenta también de recursos para su operación el hospital aparte de la venta de servicios esto podría ser inquietante porque se está mermando el presupuesto de la salud, pero entonces si en esta coyuntura de pandemia post pandemia que se habla de reactivación económica segura los recursos de la salud que además el grueso lo maneja los administra el departamento y yo le hacía la pregunta a la doctora Lorena por qué en educación en Yumbo que es certificado y que tiene un presupuesto, entre educación y salud es el presupuesto más grande de los sectores del presupuesto municipal y Yumbo si maneja a través de la Secretaría de Educación los recursos de la educación, pero no ocurre así me explicaban ayer en el tema de salud, entonces un presupuesto de más de \$20,000,000,000 digamos que es aceptable y bueno, yo quisiera que usted en la medida de lo posible nos explicaran un poco repito digamos para comprender el estado o el tema presupuestal del hospital y ahí realmente que es del municipio que les transfiere a ustedes y eso qué porcentaje viene siendo más o menos, porque si es muy mínimo como parece ser pues digamos que de todos modos es bueno el hecho de que el hospital sea autosostenible y que siga en esa línea de auto sostenibilidad financiera y fiscal que no fuera en ningún momento a ser como ha ocurrido en el Chocó y en otros lados objeto de alguna intervención por la súper salud, que nuestro hospital local siga creciendo y se siga fortaleciendo en el tema presupuestal y lo decía ahora que prestan servicios a Vijes, a la Cumbre a los municipios vecinos, eso digamos refuerza el argumento de ese hospital con infraestructura de nivel dos y con algunos buenos servicios de nivel dos porque eso es lo que necesita Yumbo y la región, pero como se lo dije ayer a la Secretaría de Salud se lo digo a ustedes hoy también, necesitamos que le pongan rodachines al tema del hospital nivel dos con Salud Departamental, con el ministerio, sé que nuestros congresistas, los dos que tenemos acá el senador y la representante a la Cámara están trabajando y el alcalde y todas las autoridades de cara y este Concejo unánimemente aprobó, de hecho aprobamos que esos recursos del crédito se re direccionara específicamente para el tema del hospital, pero como el tiempo pasa tan rápido la idea es que puedan viabilizar y esto avance y Yumbo tenga el hospital que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

merece, el centro de mi intervención es que quiero saber mejor que tanto depende del municipio, de la Secretaría de Salud el hospital para su funcionamiento u operación.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** muy interesante la ponencia de la doctora, nos da claridad de algunos programas que me parece que son muy estratégicos y que generaron discusión y problemática con la comunidad en años anteriores como la meta que se enfoca en en la humanización del servicio que era una de las principales problemáticas del hospital del municipio de Yumbo, porque llegaban las personas enfermas y los trataban de cualquier forma, no entendían que eran personas que llegaban buscando la necesidad del servicio, muchas veces no se le brindaba ni de parte del personal administrativo ni de parte del personal médico una atención idónea que permitiera canalizar la mayor parte de los esfuerzos y que ese cliente se fuera satisfecho frente a los servicios prestados por esta entidad social del Estado, sí me parece que hay un inconveniente en este momento y me gustaría que ustedes nos pudieran dar claridad porque en algunas ocasiones he escuchado de los malos diagnósticos de algunos de los pacientes y eso va más enfocado en el médico o la persona que atiende al enfermo y se escucha en el hospital me dijeron tal cosa y resulta que me fui para Cali y me tenían que operar ejemplo de urgencia porque tenía X o Y cosa, en algunas ocasiones he escuchado ese tipo de comentario, que bueno saber cuáles son los planes de mejora para poder empezar a solucionar con el personal que está vinculado al mismo hospital del municipio de Yumbo para poder generar estas garantías para la comunidad, no sé si esto ha llegado a los buzones de peticiones quejas y sugerencias de la misma entidad porque muchas veces lo escucha uno es en la calle a veces hasta en la misma emisora, entonces si sería muy bueno poder abarcar cada una de las problemáticas, yo sé que uno o dos o tres pacientes que hayan vivido este tipo de inconvenientes hacen prender las alarmas no son todos los pacientes porque hay otras personas que han hablado muy bien del hospital y del servicio de cómo se ha mejorado la atención en todos los aspectos pero hay una pequeña población que ha sido afectada por estos diagnósticos, segundo enfatizar que es muy importante la certificación en determinados procesos administrativos del hospital, supremamente importante, pero más importante es el servicio como tal, sí que manejemos un archivo de la mejor manera y la contabilidad pero lo más importante y la esencia del servicio del hospital lo que más hay que buscar por certificar por empezar a organizar siempre en una continua mejora es como si atiende al paciente, cuáles son los tiempos de atención que también era una de las quejas permanentes, no se ahora como estará, yo creo que desde que no se escucha en el ambiente es bueno recordarlo, se ha mejorado la calidad frente a la espera ya sea en urgencias o las citas ordinarias de atención a las personas y hablan de que se han disminuido las peticiones quejas y reclamos y sugerencias, esto se hace yo creo que por medio de un buzón no sé si de manera electrónica también, sería muy bueno conocer la estadística del año pasado y de este año y cuáles son esas peticiones quejas y reclamos y sugerencias que se le han hecho al hospital para asimismo nosotros saber e informarnos cuáles son esas falencias en las que hay que trabajar desde acá mismo con la misma Secretaría de Salud y con el hospital enfatizar en ese control y en ese mejoramiento continuo, por último cuando se presentó este plan de desarrollo nos hablaban de una red vital verde a la que va a pertenecer esta entidad del municipio de Yumbo, un tema más ambiental un tema más simbólico muy importante para todos los que nos gusta estos programas ambientales y me gustaría informarme si ya hacemos parte de esa red hospitalaria verde, cuáles han sido estos cambios implementados para el hospital la Buena Esperanza, espacios verdes, el tema de emisiones si es que las provocamos desde el hospital como estamos haciendo para contaminar menos, las emisiones no solamente son por aire, son por fuentes hídricas o sanitarias, como estamos nosotros involucrándolos y articulándolos frente a estos retos de este siglo XXI en donde necesitamos seguir avanzando, obviamente teniendo en cuenta de que hay un nuevo proyecto de un hospital que se plantea ser de nivel uno con servicios de nivel dos y todos sabemos que en algún momento debemos de hacer los mayores esfuerzos aquí en el municipio industrial del Valle para que este hospital sea de nivel dos o superior por la cantidad de población, por la necesidad, por el costo de los traslados y tratamientos pero por ahora yo sé que ustedes ahora han considerado que este hospital que se va a construir tenga cada una de esas intervenciones que van articular en esta red hospitalaria verde, pero por lo pronto y como es un hospital a mediano plazo este proyecto que hemos estado nosotros implementando desde esta construcción actual, de este edificio que tenemos acá en la carrera sexta para poder sumarnos a cada una de estas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 9

TRD: 100-02

iniciativas y a cada uno de estos retos del medio ambiente, entonces me parece importante conocer esta parte, de verdad está con lo de la humanización en el servicio, es muy importante porque imagine personas enfermas, maltratadas por personal y eso era una discusión que no estaba a buen lugar aquí en el municipio de Yumbo, están trabajando en el tema, veo que han mejorado porque la gente y la comunidad uno no escucha las quejas continuas que había en otros momentos y enfatizar, aunque no podemos perder esas certificaciones de calidad en determinados procesos administrativos, lo más importante por certificar es el de atención al cliente.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** yo creo que entre ires y venires y todas las dificultades que se presentan por las situaciones imprevistas en el manejo de una entidad pública como el hospital la Buena Esperanza yo pienso que se ha hecho una buena labor de parte de la señora gerente y su equipo, que hay que mejorar muchas cosas sí, porque bien sabemos que el derecho a la salud es un derecho que no se le puede negar a nadie y mas un hospital público como el de nosotros que muchas veces son incomprendidos por la misma comunidad y yo puedo dar fe, no solamente por testimonio propio sino de muchas personas de que han recibido buena atención en el hospital la Buena Esperanza, pero quiero llegar al punto que trataba el Concejal sobre el hospital nivel dos, yo pienso que no hospital nivel dos sino un hospital nivel uno con servicios de nivel dos, pero aquí quiero pedirle un favor a la señora gerente para que le diga a la señora gobernadora, al secretario de salud departamental que es inadmisibles, incomprensible que un estudio que ellos mandaron a hacer por los estudios para la construcción del hospital nuevo ellos mismos lo rechacen, ellos lo mandaron a hacer y ellos mismos lo rechazan, entonces no entiende uno él porque que un estudio que ellos mandaron a hacer, que ellos pagaron con plata de la gobernación, que ellos buscaron al contratista para hacer esos estudios hoy ellos mismos lo rechacen y eso es lo que ha tenido en mora la iniciación o construcción del hospital nuevo, no entendemos esas contradicciones de la misma Secretaría Departamental de Salud, de la gobernación, ellos contratan, buscan el contratista, dan la plata y ellos mismos rechaza los estudios, por favor entiendan que es un clamor de la comunidad y es una promesa de nuestro alcalde construir el hospital nivel uno con servicios de nivel dos.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** en cuanto a lo referido por el Concejal Carlos Villa yo estuve en la gobernación la semana pasada hablando con el ingeniero que está encargado de darle el visto bueno o la directriz al hospital, la construcción del hospital la Buena Esperanza y muy llanamente el tipo dice no esos estudios los vamos a hacer en coordinación con el ministerio y prácticamente no los tengo yo, los tienen en Bogotá, entonces uno se pregunta tanto tiempo?, y dijo eso es lo que hay Arturo y vamos a hacer lo posible por darle avance a esto pero la verdad es que no es de la secretaria departamental sino del ministerio, no sé si me dijo la verdad o no.

Ahora yo si quisiera decirles a ustedes, a todos los auxiliares, hasta el que barre en el hospital, el auxiliar, la enfermera profesional, los médicos y los odontólogos decirles muchas gracias por todo lo que han hecho y lo que seguirán haciendo por sacar el municipio de Yumbo adelante en esta pandemia, la verdad eso no es fácil, yo se lo digo en carne propia porque yo lo sufrí, no es fácil lo que verdaderamente ustedes hacen por la comunidad, muchas gracias, Dios los bendiga siempre

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** quiero en este espacio unirme al clamor de todos los Concejales porque aquí se aprobó 25,000 millones de un crédito para la construcción de un nuevo hospital que hemos querido todos los yumbeños, cuatro lotes también, lo yumbeños piden a gritos tener mejores servicios, usted está haciendo todo lo que está a su alcance y ahí se ve en ese informe que nos da, pero de verdad públicamente le digo a usted que podemos hacer por qué estamos a la espera de que la gobernación apruebe esos planos y me uno a usted Concejal Arturo porque yo también he estado allá preguntando el tema, y toda la voluntad incluso desde el ministerio para lo que falta pero definitivamente no sé qué pasa con esos planos, se está acabando este año, tenemos los lotes, tenemos el crédito y tenemos todo entonces yo si quiero pedirle el favor de que miremos, unamos esfuerzos para que ese hospital nuevo sea una realidad verdaderamente para lo Yumbeños.

El Concejal Fernando Murgueitio nos envía las siguientes preguntas, que gestiones se han hecho para el pago de la EPS de las deudas que tiene con el hospital, cuánto variaron los gastos de personal comparado con los años anteriores y otra pregunta que piensa del proyecto de acuerdo de ajuste salarial del personal del hospital.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

**Tiene la palabra la doctora Claudia Sánchez:** iniciar con la pregunta el Concejal William Jaramillo en lo que tiene que ver con la venta de servicios que no solamente está con las EPS sino que ahí también incluimos la venta de servicios de todos los contratos que tenemos incluidos de la alcaldía, nosotros tenemos un contrato que se llama población vulnerable donde tenemos atención a las personas privadas de la libertad y a las poquitas personas que han quedado sin un aseguramiento, porque de acuerdo a la norma ya deberíamos de estar en un 100% del aseguramiento, por esa razón este contrato ha disminuido, teníamos también una dificultad para este año dónde venimos atendiendo las embarazadas venezolanas por el contrato de la alcaldía pero de acuerdo a la nuevas directrices el pagador ahora es el departamento, con ellos tenemos una gran problemática porque realmente no pagan la atención de los venezolanos, logramos que nos pagaran el 2018 y casi todo el 2019, tenemos pendiente pago de venezolanos por parte del departamento del 2020, dentro del convenio para la vigencia 2021 fue de 750 millones y lo que tenemos apropiado para el contrato para la vigencia 2022 serían 776, lo que en años anteriores digamos era 1500 millones, también tenemos los PIC que son del sistema general de participación los cuales en este año fueron \$673,000,000, también disminuyó pero esto no es por el municipio sino porque son los recursos que vienen desde la nación y como apoyo al hospital se hizo un contrato de jornadas para el apoyo a la vacunación, porque para nadie es un secreto que es un programa que se nos cargó este año el cual no teníamos presupuestado y en el cual hemos tenido muchas dificultades para el cobro efectivo de la vacunas, inicialmente teníamos que tener cargado la vacunas en el aplicativo paiweb para que el ministerio pudiese hacer los respectivos pagos pero este aplicativo tiene muchas dificultades, el departamento tiene otro de los aplicativos que hay que sumar en la vacunación que es el red diario, para que lo hagamos en línea que es lo que estamos haciendo hace una semana y que de esta manera puedan migrar directamente hacia el paiweb. esperamos que esto realmente funcione porque esto nos permitiría ser mucho más competentes del realmente tener un cobro.

Dentro de la venta de servicios está incluido todos los contratos que nosotros hacemos no solamente con las EPS sino con todo lo que tiene que ver porque la razón de ser, a nosotros no nos pasan recursos de manera diferente sino por venta de servicios, realmente la venta de servicios en el hospital ha mejorado con respecto al 2020 pero la problemática que tenemos es el recaudo, de acuerdo a lo que pidió el doctor Murgueitio le vamos hacer llegar un escrito donde tenemos lo que hemos realizado en cartera, tenemos en estos momentos tres procesos jurídicos con la EPS Asmetsalud la cual no había liquidado unos contratos del 2010 al 2013 y vino a liquidarlos en la vigencia 2020 donde hizo unas actas unilaterales y retiro \$2,300,000,000 al contrato vigente lo cual también nos ha afectado muchísimo y tenemos esa demanda en un juzgado, las otras demandas por las carteras que no hemos podido recuperar del cual ya tenemos un informe detallado de toda esa cartera y en especial también lo que tiene que ver con las EPS liquidadas que digamos allí no hay gran cosa para hacer porque estamos esperando a que la liquidación termine y poder determinar de lo que nos adeudo que podamos conseguir.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** yo quisiera entonces pedirle por favor que por escrito nos hagan llegar el discriminado de ingresos por concepto de venta de servicios, porque en la diapositiva 31 que es la ejecución presupuestal de ingresos 2021 cuando habla de ese rubro venta de servicios que tiene una apropiación definitiva de 19,744 millones, en el renglón de abajo que dice aporte municipales solamente 149,500,000 me alcancé a ilusionar pensando que el hospital como tal vendía servicios y generaba recursos propios significativos, pero cuando ya usted me empieza a responder de que ahí entran los convenios de población vulnerable no asegurada, el plan de intervenciones colectivas, el apoyo del hospital a la vacunación quiere decir eso palabras más palabras menos que en esa venta de servicios están incluidas o incluidos esos convenios con el municipio y Secretaría de Salud que le generan ingresos y recaudo al hospital, entonces yo si quisiera ser muy concreto y pedirles que por escrito nos hagan llegar aquí al Concejo el detalle de esa venta de servicios año 2021 por 19,744 realmente cuáles fueron los clientes a los que se le vendieron esos servicios para saber de ahí cuantos convenios son con el municipio y la Secretaría de Salud y por qué valores, para que temas y cuanto es lo que se ha logrado digamos como ingresos por clientes diferentes al Municipio de Yumbo como entidad territorial, porque quisiera saber también cuánto se recauda digamos del particular, el usuario normal por concepto de copagos o yo que se, quiero conocer el detalle discriminado de esos 19,000 y pico de millones, casi 20,000

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

millones de venta de servicios para ver realmente a ciencia cierta si estos servicios se están vendiendo o prestando a pocos clientes o a muchos clientes públicos o privados y en en qué proporciones, porque entonces si buena parte de esos recursos son recursos del municipio que se transfieren al hospital para diferentes temas como el PIC como el apoyo en vacunación entonces no podría yo decir lo que dije ahora de que el hospital estaba siendo auto sostenible y financieramente viable porque si todo es vía transferencia por convenio la gran mayoría entonces y lo que recaude directamente del usuario recursos privados de usuario es menos, entonces ese no sería el análisis, yo quiero conocer hasta qué punto que tan dependiente o independiente es el hospital para su funcionamiento en relación con las transferencias municipales vía convenio.

**Continúa con la palabra la doctora Claudia Sánchez:** les haré llegar el informe pero realmente en lo que tiene que ver con los convenios de la EPS suman el 85% y el 15% refiere a las otras ventas de servicio, se lo haremos llegar de manera discriminada tanto por régimen subsidiado contributivo o particular y los otros convenios suscritos.

**El Concejal William Jaramillo dice:** eso es positivo porque si fuera el 85% del municipio y el 15% de EPS P.S.

**Continúa la doctora Claudia Sánchez diciendo:** para nosotros es positivo si y no, porque el municipio y el Departamento nos pagan mucho más rápido y son mejores clientes y en cambio las IPS es mucho más compleja, y generan muchas estrategias, barreras por ejemplo lo que tenemos con Medimas para poder radicar la facturas.

**El Concejal William Jaramillo dice:** yo creo que en ese sentido era la pregunta que envié el Concejal Murgueitio de que gestiones de cobro o recuperación de cartera se hacen con esas EPS teniendo en cuenta lo que comentaba la doctora Diana Carolina que por ejemplo hoy por hoy les están debiendo, \$4,600,000,000, que igual tendrán que pagar, digamos que con esta respuesta ya me queda más claro el panorama esperamos conocer el informe.

**Continúa la doctora Claudia Sánchez diciendo:** lo que tiene que ver con el pago de Asmetsalud, elemento de personal de costos lo que dijo el Concejal Murgueitio de igual manera se lo hare llegar por escrito discriminando desde el 2018, en el 2020 donde se bajaron mucho las venta de servicios y tuvimos diferentes dificultades no sería el punto ideal para compararnos.

En lo que tiene que ver con la meta de humanización lo que hemos venido realizando las capacitaciones Concejal Andrés Cruz vamos también hacerle llegar por escrito lo de las PQR también con las vigencias 2018, 2019 y 2020 que es lo que hemos venido trabajando y lo que tiene que ver con los certificados de los procesos administrativos dentro de la ISO que es la certificación que recibe el hospital anualmente generalmente el Icontec lo que más mira es lo que tiene que ver con la prestación del servicio, digamos la parte administrativa si bien es cierto cumple algo muy importante para poder realizar las acciones ellos lo que hacen es mirar lo que se llama paciente trazador, de manera ocultaban y realizan la atención de un paciente para identificar si cumplió con toda la parte normativa y con toda la parte correspondiente y de esa manera certificarnos, este año nos dejaron cero hallazgos.

Los malos diagnósticos, esa parte es demasiado importante cuando las personas tienen este tipo de quejas poder contar con el nombre y la cédula, porque si nosotros no hacemos un estudio exhaustivo del caso queda generalmente como algo sui generis, siempre desde la subgerencia de calidad tratamos de hacerle seguimiento a todas estas quejas, identificar realmente lo que corresponde; aquí también trabajamos la parte de empatía con el médico si la gente está esperando y siente un malestar o inicia una consulta médica o consulta médica que no es agradable genera de pronto que termine una situación donde el diagnóstico no sea el adecuado, entonces estamos haciendo más que sea una comunicación asertiva, porque realmente cuando usted ingresa a la consulta médica y hay una empatía con el médico y hay una confianza vamos a tener un porcentaje mayor de tener un diagnóstico adecuado, entonces estamos haciendo este trabajo, también es cierto que en todo lo que hemos visto con las clínicas y hospitales hay un cansancio en el profesional de la salud en estos momentos, por ejemplo el tema de vacunación que es un tema más de compromiso, que sabemos que cada que vacunemos podemos estar salvando una vida pero igual ha sido exhaustivo trabajar de lunes a lunes, las personas que salen de vacunación salen a las 10 u 11 de la noche.

Lo del hospital nuevo el arquitecto Curro acaba de decirme que ya sale para la gobernación a radicar la parte que le dije que faltaba del presupuesto que teníamos que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

acondicionarla a la vigencia 2021, y recordarles que de pronto la demora fue por los lotes que este año fueron incorporados al proyecto ya que aunque parezca muy sencillo decir que ese diseño o ese modelo que teníamos simplemente se iba a correr unos metros hacia atrás por la bahía de desaceleración no es tan sencillo con decir que solamente lo vamos a correr, genera algunas situaciones que tienen que ser cambiadas por esa razón este año la alcaldía hizo un convenio con el hospital para que esos rediseños se pudiesen organizar y pudiéramos enviarlos, no más lo reciben ya nos dijo el arquitecto que está a cargo del proyecto que de esa manera los va a enviar al ministerio el arquitecto Manuel que es la persona que está en el ministerio nos dijo que ya no va a revisar más la parte del diseño arquitectónico porque ya la conoce de memoria y que lo único que van a revisar es la parte presupuestal, entonces yo creería que en este mes podamos ya tener ese visto bueno del ministerio, como les digo ya se encuentra en el plan bienal, ya se encuentran los recursos no vería otro motivo para no tenerlo listo iniciar, y en lo que tiene que ver con el hospital nivel uno y nivel dos nosotros nos obedecemos a un documento de red, la red hospitalaria pública habilita los servicios que de acuerdo a la Secretaría Departamental informa al ministerio como documento de red, lo que es Jamundí y Yumbo son los dos únicos hospitales de nivel uno donde en ese documento de red tenemos habilitado actividades o especialidades de nivel dos, la última revisión que tuvimos la semana pasada dentro del documento y de la conformación de lo que tiene que ver con los programas de promoción y prevención porque esa parte cambio y algunas especialidades que tiene que quedar incluidas en ella, solamente nos falta por habilitar optometría y ecografía obstétrica el resto de todas las especialidades que están autorizadas por este documento ya se encuentran habilitadas por el hospital que son las cuatro especialidades básicas, ortopedia, medicina interna, ginecología y cirugía general y anestesia y la parte quirúrgica, que estamos prestando nuevamente el servicio de cirugía el cual fue cerrado el año pasado por el ministerio, nuevamente arrancamos a promocionar y vender los paquetes quirúrgicos en especial a lo que tiene que ver con las IPS del régimen contributivo, esa es la estrategia que estamos queriendo tener hacia esa franja para que sean unos nuevos clientes, entonces como tarea señor Presidente queda enviar lo que tiene que ver discriminado la venta de servicios por los prestadores, el informe de cartera, el informe vigencia 2018 y 2021 de lo que tiene que ver con el personal y las PQR.

**El presidente dice:** ¿unos días atrás se estuvieron haciendo procedimientos de diálisis en el hospital?

**Responde la doctora Claudia Sánchez:** cuando tuvimos el paro la Secretaría de Salud Departamental nos permitió hacer una habilitación transitoria por la dificultad que tenían los pacientes para trasladarse a la ciudad de Cali, digamos seguimos en comunicación con la IPS que realizó la actividad pero hemos tenido dificultades porque hay un porcentaje alto de pacientes que quieren seguir en Cali y para poder abrir 1 unidad de diálisis en Yumbo tiene que haber un determinado número de pacientes que permita tener una sostenibilidad financiera, también hicimos un trabajo con la Cumbre y Vijes para ver si sumado esos pacientes también nos ayuda a aumentar el número de pacientes.

**El presidente dice:** invitarla que no claudiquemos con esa posibilidad, si de pronto no se puede con esa IPS buscar la posibilidad que se pueda hacer con otra IPS, si bien es cierto pueda que algunos no se quieran adelantar los procedimientos de diálisis aquí en Yumbo sino en Cali hay muchas personas que padecen por el tema del transporte para poderse desplazar a la ciudad de Cali para adelantar este tipo de procedimiento, entonces si quería se le está invitación a que se estudiara la posibilidad de analizar con otra IPS hacer las gestiones frente al Departamento para que se pudiese habilitar nuevamente esta sala de diálisis en el hospital la Buena Esperanza; resaltar como decía el Concejal Carlos Villa ha mejorado mucho la atención, lo digo por experiencia propia y también lo he recibido de parte de la comunidad, de muchas personas la mejoría en el servicio en todos los aspectos, también hay que reconocer que falta avanzar un poco, que bueno sería que se pudiese avanzar frente a la humanización del servicio de la salud, ahí en el tema del filtro es un enfermero profesional que hay o es un médico?

**Responde la doctora Claudia Sánchez:** en el nivel uno de la norma dice que lo puede hacer un auxiliar de enfermería, en nivel dos habla de que tiene que ser enfermera o jefe médico, nosotros hemos implementado diferentes formas porque a veces aunque creamos que quien hace el filtro eso médico puede ser lo mejor esto a veces distorsiona porque los médicos tienden a hacer consulta triage y el triage no es para hacer una consulta, es sólo para clasificar, en estos momento estamos haciendo una prueba piloto, nuevamente

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

tenemos a los médicos haciendo triage y verificando de que no se vuelva la costumbre de hacer la consulta desde una vez desde el triage.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** exaltar las explicaciones asertivas que nos hace la gerente del hospital y recordarle si tiene la información a la mano de la red hospitalaria verde nos la pueda socializar.

**Responde la doctora Claudia Sánchez:** quiero resaltar las tres acciones que hemos hecho, hicimos el cambio de las hojas de asbesto el año pasado, hicimos un trabajo de consumo de agua que digamos en un dificultad porque la parte hidráulica del hospital como es vieja a veces tenemos dificultad, estamos fortalecimiento lo que tiene que ver con la red hospitalaria con lo de residuos, también se lo haré llegar por escrito y la membresía el acuerdo hacemos parte de los hospitales verdes, como hacemos parte de esa membresía anualmente tenemos que mandar las acciones que hacemos para estar incluidos en esa red verde.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, sí hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de IE Ceat General sede Jhon f Kennedy, asunto: invitación a socialización de proyectos productivos con los estudiantes de grado 11.

Comunicación No. 02 de Centro Día del Adulto Mayor Italia Castillo Pabón, asunto: solicitud de vinculación para ambientación navideña.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** recordarle a los miembros de la Comisión Primera o de presupuesto que hoy a partir de las 3:00 de la tarde tenemos comisión virtual y lo otro señor presidente usted me designó ponente del proyecto de acuerdo por medio del cual se establece la escala salarial de los empleados públicos de la empresa social del Estado hospital la Buena Esperanza de Yumbo vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones, sencillamente señor presidente para decirle de que me siento impedida para hacer la ponente y segundo una opinión muy personal que este proyecto no debe de ser debatido en el Concejo Municipal porque lo que pude leer del mismo no es que se esté estableciendo una escala de remuneración, se está estableciendo una escala salarial, ya que la misma constitución dice en el artículo 313 numeral sexto, determinar la estructura de la administración municipal y la funciones de las dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo, esto es claro no se puede crear un cargo si no está de una vez la estructura y se le asigna la remuneración, entonces el hospital todos estos años que lleva de existencia ha tenido que tener una escala, independientemente de cómo lo hayan titulado cuando se crearon los cargos, cuando se creó el hospital se crearon unos cargos y luego se han ido creando cargos a través del tiempo y tan es así señor Presidente que yo tengo aquí el acuerdo JDH001001012 del 14 de septiembre del 2021 por medio del cual se aprueba la planta de personal con el incremento salarial de ley para los empleados públicos del hospital la Buena Esperanza de Yumbo, aquí con esto nada más con este acuerdo aprobado con la junta directiva me están dando la razón que es a ellos a quien le corresponde porque vuelvo y le digo desde el mismo momento que se crea la estructura tiene que llevar anexo una escala salarial, yo lo que veo es que aquí se está presentando una nivelación salarial y eso lo hace directamente el ejecutivo, como lo ha hecho aquí el municipio en varias oportunidades, aquí cuando se crea un cargo se hace una modificación de la estructura y este cargo queda inserto en la escala salarial que tenemos, entonces vuelvo e insisto señor Presidente modestamente estoy convencida de que no le corresponde a este Concejo darle trámite a este proyecto acuerdo.

**El presidente dice:** señora secretaria teniendo en cuenta lo manifestado por la Concejal Daisy Mancilla modificar la resolución, se nombra como ponente del proyecto acuerdo al Concejal Arturo Domínguez y con el análisis jurídico se determinará si se le da trámite o no se le da trámite en la honorable corporación.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** conforme a lo dicho por nuestra Concejal Daisy Mancilla si sería importante poder tener un concepto jurídico de nuestros asesores del Concejo municipal, para poder caminar sobre seguro frente a las inquietudes que hay sobre dicho proyecto de acuerdo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

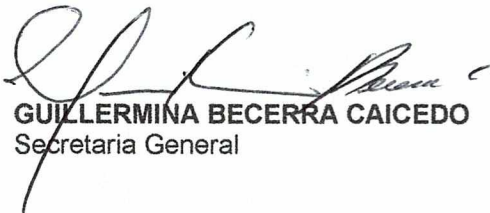
TRD: 100-02

**El presidente dice:** señora secretaria modificar la resolución para tener al Concejal Arturo Domínguez como ponente y el hará todos los actos administrativos a que haya lugar para que los Concejales tengan la certeza jurídica del proyecto de acuerdo que se va a tramitar en la corporación.

La secretaria confirma la asistencia de 14 Concejales en la sesión plenaria con la excepción del Concejal Fernando David Murgueitio.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:25 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de noviembre del 2021, a partir de las 09:00 horas.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)